



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

LISTADO DEFINITIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD UNA PLAZA COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE CONSERJE EN EL AYUNTAMIENTO DE CATRAL, POR TURNO LIBRE PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN Y CREACIÓN DE BOLSA.

Mediante Decreto núm. 2026-0117 de fecha 10 de febrero de 2026, se adoptó los siguientes:

Primero- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria referenciada de turno libre.

ES OBLIGACIÓN DEL ASPIRANTE COMPROBAR:

1. Que se encuentra incluido en el listado de aspirantes admitidos.
2. En caso de no estar incluido en el apartado anterior, comprobar que se encuentra en el listado de aspirantes excluidos.
3. En el caso de no encontrarse en ninguno de los apartados anteriores, el aspirante deberá de ponerlo en conocimiento de este Excmo. Ayuntamiento para proceder a la subsanación del error de omisión.

LISTADO ADMITIDOS/AS

NOMBRE	INICIALES	DNI
MANUEL	M.F.	****5022*
GLORIA	B.T.	****7310*
MARIO	V.P.	****5155*
ESTEBAN	M.F.	****2534*
MARÍA DEL PILAR	S.P.	****6340*
MIGUEL ÁNGEL	B.N.	****3842*

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



AURORA	E.C.	****5821*
MANUEL	Ñ.M.	****3568*
NATALIA	S.F.	****6266*
ALEJANDRO	M.D.	****9419*
MANUEL CANUTO	P.P.	****8361*
VICENTE	T.M.	****9460*
MIRIAM	CH. E.	****2657*
SERGIO JESUS	B.F.	****6437*
CARLOS ANTONIO	G.P.	****2389*
ANTONIO	A.G.	****0222*

LISTADO EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a

Segundo- Designar como Tribunal Calificador, de conformidad con lo previsto en la Base 7, el que estará integrado por los siguientes miembros:

Tribunal

- D. Pedro Fabra Navarro Encargado de obras del Ayuntamiento de Catral que actuará como Presidente.
- D. Verónica Oltra Lirón AEDL del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Secretaria con voz, pero sin voto.
- D. Kevin Vicente Caravaca Administrativo del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.
- Dña. Samanta Pagán Morales Administrativa del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.
- Dña. Iluminada Ferrández Grau, Administrativa del Ayuntamiento de Catral, que actuará como Vocal.
- D. Isaac Gabriel Hernández Martínez que Oficial de policía del Ayuntamiento de Catral actuará como Vocal.

Suplentes

- Dña. Patricia Flores Muñoz Monitora del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de presidente.
- D. Constantino Muñoz Santiago agente de policía del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de Secretaria.
- D. Carlos Gómez Cayuelas agente de policía del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de vocal.
- D. Antonio Gascón Sánchez, oficial de oficios del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de Vocal.
- D. José Alberto Mirete Giménez oficial de oficios del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de Vocal.
- D. Miguel Ángel Ferrer García ayudante de oficios del Ayuntamiento de Catral que actuará como suplente de vocal.

Tercero.- Determinar que la convocatoria para la realización del primer ejercicio de la Fase de Oposición consistente en la resolución de un cuestionario, de carácter obligatorio y eliminatorio se publicará en el tablón de anuncios electrónico de Ayuntamiento de Catral (<https://catral.sedelectronica.es/board>) y en la página web oficial del Excmo. Ayuntamiento de Catral (<https://www.catral.es>) expresándose el día, hora y lugar conforme a la Base Octava.

Ayuntamiento de Catral

Plaza de España, 1, Catral. 03158 Alacant/Alicante www.catral.es. Tfno. 965723001. Fax: 965723018



Cuarto.- Dar publicidad, según lo previsto en la Base Segunda del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento <https://catral.sedelectronica.es/info>

Lo que se hace público para general conocimiento desde su publicación.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRANDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

